

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal por encontrarse la Titular en comisión desempeñando empleo de libre nombramiento y remoción.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	14	SECRETARIA DE HACIENDA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar en los procesos tendientes al mejoramiento continuo que garanticen el buen desempeño de la dependencia, en lo relacionado con el régimen de seguridad social, y bienestar de los pensionados, con el fin de dar cumplimiento a la misión de la entidad y normatividad que regula el Fondo de Pensiones.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	---

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
-----------------	---	--------------------	------------------------------

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

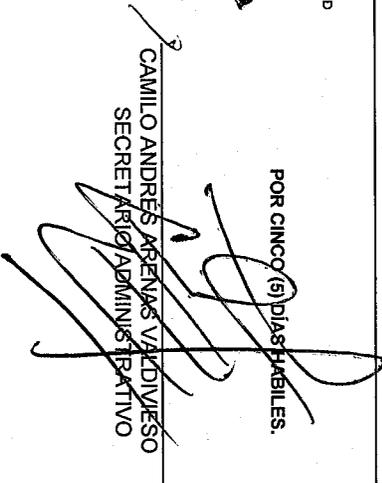
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodríguez Cárdenas Mery James D

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES.

29 NOV 2021


CAMILLO ANDRÉS AREVALO VALDOVINOSO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO